



SESIÓN ORDINARIA NÚMERO: S.O./029/2014.

ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA (**S.O./029/2014.**) DEL CONSEJO GENERAL DE LA "COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA", **CELEBRADA EL DÍA 08 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.** -----

En la sala audiovisual de la "Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca", ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós (122), esquina con la calle de Amapolas, en la Colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las **quince horas con veinte minutos< del día ocho de octubre del año dos mil catorce**, reunidos los ciudadanos Licenciado Esteban López José, Licenciada Gema Sehyla Ramírez Ricárdez y Licenciada María de Lourdes Eréndira Fuentes Robles, Consejeros Integrantes del Consejo General de la "Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca", asistidos del Licenciado Darinel Blas García, en su carácter de Secretario General de Acuerdos de la misma Comisión; con la finalidad de celebrar la **VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL CATORCE** del Consejo General de la "Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca" y con ello dar cumplimiento a la Convocatoria número: COTAIPO/OP/489/2014, de fecha siete de octubre del año dos mil catorce, emitida por el Consejero Presidente y debidamente notificada a los Consejeros, misma que se sujeta al siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA.-----

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.-----
2. Declaración de instalación de la sesión.-----
3. Lectura y aprobación del orden del día.-----
4. Lectura y aprobación, del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del año 2014.-----
5. Aprobación del Proyecto para el Laboratorio de Cohesión Social II México-UE-Cotaipo.-----
6. Aprobación de la Resolución del Expediente PARSP/003/2014.-----
7. Diferimiento de la Próxima Sesión Ordinaria.-----
8. Asuntos generales.-----
9. Clausura de la Sesión.-----

En uso de la palabra el Consejero Presidente Licenciado Esteban López José, manifestó: "Se abre la sesión y solicito al Secretario General de Acuerdos de ésta Comisión, se sirva pasar lista de asistencia a los Consejeros presentes e informar a

la Presidencia si existe quórum legal”. Lo que es realizado por el Licenciado Darinel Blas García, Secretario General de Acuerdos; una vez hecho esto señaló: informo a ésta Presidencia que derivado del pase de lista que acaba de realizar esta Secretaría General de Acuerdos a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por el tercer párrafo y artículo 49 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 14 fracción XVIII del Reglamento Interior de esta Comisión; declaro “**la existencia del quórum legal.-**” -----

En seguida el Consejero Presidente Licenciado Esteban López José manifestó que se procede al desahogo del **punto número 2** (dos) **del orden del día**, que refirió a **LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN** de la sesión y solicitó a los presentes ponerse de pie y en seguida mencionó: “en este acto, siendo las **quince horas con veinte minutos** del día **ocho de octubre del año dos mil catorce**, declaró formalmente instalada la **Vigésima Novena Sesión Ordinaria del año dos mil catorce** del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y por lo tanto, válidos todos los acuerdos que en esta sean tomados”. Continuando con el uso de la palabra el Consejero Presidente manifestó: Se procede al desahogo del **punto número 3** (tres) **del Orden del día**, consistente en **LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** que se contiene en la convocatoria para esta sesión; por lo que en este acto solicitó al Secretario General de Acuerdos de ésta Comisión, dar lectura al orden del día al que habrá de sujetarse la presente sesión.- En seguida el Licenciado Darinel Blas García, procede a dar lectura al **Orden del día de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del año dos mil catorce** del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Una vez leído el indicado orden del día, el Secretario General de Acuerdos manifestó: son todos los puntos del Orden del Día Consejero Presidente. Continuó el Consejero Presidente con el uso de la voz manifestando: Bien, toda vez que hemos escuchado los puntos del Orden del Día y en consideración a una observación que hemos comentado con anticipación propongo a este Consejo General que el punto número seis sea tratado en otra sesión extraordinaria a efecto que le podamos dar la respectiva resolución y entonces quedar el orden del día con ocho puntos difiriendo, clausurando en el orden del día al que se había propuesto el punto número 6. Continuó el Consejero Presidente con el uso de la voz manifestando: Se somete a la consideración de este Consejo General el Orden del Día, con la modificación propuesta. Si no existen comentarios al respecto solicito a este Consejo General, se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación. Procediendo a votar los Consejeros. El Consejero Presidente en este acto, declaró: **Se aprueba el Orden del Día con la modificación propuesta.** -----

Acto continuó el Consejero Presidente, Licenciado Esteban López José dijo: Se procede al desahogo del **punto número 4** (cuatro) **del orden del día**, relativo a la **LECTURA Y APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN**



ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL CATORCE, recordándoles compañeras Consejeras que ya hemos tenido la oportunidad de revisar el contenido de dicha acta, al haberla recibido en forma impresa y electrónica y que por lo tanto solicito la dispensa de su lectura. Haciendo una pausa, continuó el Consejero Presidente con el uso de la voz y manifestó que si no existen comentarios al respecto, solicito a los integrantes del Consejo General se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación, procediendo a votar los Consejeros. El Consejero Presidente en este acto, declaró: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

Continuando el Consejero Presidente con el uso de la voz manifestó: que por disposición del artículo 41 del Reglamento Interior de esta Comisión, en esta sesión se debe de aprobar el acta de las sesión anterior; por lo que en este acto sometió a la consideración del Consejo General, la aprobación del contenido de dicha acta, por lo que pidió a los Consejeros que si están a favor de esta propuesta se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación, procediendo a votar los Consejeros. El Consejero Presidente en este acto, declaró: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

Se procede al desahogo del **punto número 5** (cinco) **del orden del día**, consistente en la **APROBACIÓN DEL PROYECTO PARA EL LABORATORIO DE COHESIÓN SOCIAL II MÉXICO-UE-COTAIPO**. En uso de la voz la Consejera Licenciada María de Lourdes Eréndira Fuentes Robles dijo: Muy buenas tardes a todos, estimados Consejeros, a fin de dar curso a los compromisos contraídos por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Oaxaca en el marco de la Cooperación Internacional con la Unión Europea, nuestra Institución al igual que la Defensoría de los Derechos Humanos para el Pueblo de Oaxaca y el Instituto de la Mujer Oaxaqueña; formaran parte del Laboratorio de Cohesión Social II México-UE. Con ello se busca promover la participación de la ciudadanía en la construcción de las políticas públicas, el buen gobierno e impulsar el Desarrollo de nuestro Estado. En virtud de lo anterior estimados compañeros y considerando que tuvimos la oportunidad de revisar en tiempo y forma dicho proyecto, solicito la dispensa de la lectura del mismo. En seguida el Consejero Presidente, sometió a consideración del Consejo General la propuesta de la Consejera Licenciada María de Lourdes Eréndira Fuentes Robles manifestando: solicitó a los integrantes de este Consejo General se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación, procediendo a votar los Consejeros. El Consejero Presidente en ese acto, declaró: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

En uso de la voz la Consejera Licenciada María de Lourdes Eréndira Fuentes Robles dijo: Para el debido seguimiento del proyecto que se ha puesto a consideración de este Consejo propongo la aprobación en los siguientes términos:

PRIMERO: El Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca aprueba en los términos planteados el proyecto para el Laboratorio de Cohesión Social II México-UE- Cotaipo. -----

SEGUNDO: Este Consejo General faculta al Consejero Presidente de esta Comisión para que en su calidad de representante legal firme el Contrato de Subvención para el Laboratorio de Cohesión Social II México-UE- Cotaipo, con la Unión Europea. Y realice todas las gestiones que resulten necesarias para el cumplimiento del mismo.-----

TERCERO: Este Consejo General faculta al Consejero Presidente de esta Comisión para que en su calidad de representante legal de el seguimiento a los trabajos del Laboratorio de Cohesión Social II México-UE- Cotaipo, con la Unión Europea, y así mismo realice todas las gestiones que resulten necesarias para el cumplimiento de los objetivos y metas planteados hasta la conclusión del mismo.---

Continuando el Consejero Presidente con el uso de la voz manifestó: Someto a la **Aprobación de este Consejo General los puntos en los términos planteados por la Consejera Licenciada María de Lourdes Eréndira Fuentes Robles**. Si no existen comentarios al respecto solicito a los integrantes de este Consejo General se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación. **Se aprueba por unanimidad de votos para quedar en los siguientes términos**. (Anexo número 1).-----

Continuando el Consejero Presidente dijo: PRIMERO: El Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca aprueba en los términos planteados el proyecto para el Laboratorio de Cohesión Social II México-UE- Cotaipo. -----

SEGUNDO: Este Consejo General faculta al Consejero Presidente de esta Comisión para que en su calidad de representante legal firme el Contrato de Subvención para el Laboratorio de Cohesión Social II México-UE- Cotaipo. Con la Unión Europea. Y realice todas las gestiones que resulten necesarias para el cumplimiento del mismo.-----

TERCERO: Este Consejo General faculta al Consejero Presidente de esta Comisión para que en su calidad de representante legal de el seguimiento a los trabajos del Laboratorio de Cohesión Social II México-UE- Cotaipo, con la Unión Europea. y así mismo realice todas las gestiones que resulten necesarias para el cumplimiento de los objetivos y metas planteados hasta la conclusión del mismo.---

Se procede al desahogo del **punto número 6 (seis)** del orden del día, consistente en **el Diferimiento de la Próxima Sesión Ordinaria**.-----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Presidente manifestó: Estimadas Consejeras, con motivo de la participación que tendrán los miembros del Consejo General en el curso Internacional Gobierno Abierto y Modernización del Sector Público organizado por La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social



**Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca**

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

(ILPES) del 13 al 17 de octubre del año en curso, se solicita el diferimiento de la sesión del 15 de octubre del año en curso.-----

Se pregunta a los Integrantes de este Consejo General si están de acuerdo con esta propuesta. Si no existen comentarios al respecto, solicito a mis Compañeras Consejeras se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación. **Se aprueba por unanimidad de votos.**-----

Se procede al desahogo del **punto número 7 (siete)** del orden del día, relativo a **Asuntos Generales**. Compañeras Consejeras, tienen algún asunto que tratar en este punto del orden del día. En uso de la palabra el Consejero Presidente manifestó: dado que no existen comentarios al respecto procederemos al desahogo del **punto número 8 (ocho)** del orden del día relativo a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN**. En uso de la palabra el Consejero Presidente manifestó " En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta sesión; siendo **las quince horas con treinta y cinco minutos del día ocho de octubre del año dos mil catorce**, declaro clausurada la **Vigésima Novena Sesión Ordinaria (S.O/029/2014)** de la "Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y por lo tanto validos todos los acuerdos que en ésta se tomaron. Se levanta la sesión".-- En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 7 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, 15 fracción V, 40 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII y 41 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, se levanta la presente acta, firmando para constancia los que intervenimos.-----

EL CONSEJO GENERAL DE LA "COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA, QUIENES ACTÚAN ASISTIDOS DEL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS QUIEN DA FÉ.-----

L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ
CONSEJERO PRESIDENTE
Con Rubrica

LIC. GEMA SEHYLA RAMÍREZ
RICARDEZ
CONSEJERA
Con Rubrica

LIC. MARÍA DE LOURDES
ERÉNDIRA FUENTES ROBLES
CONSEJERA
Con Rubrica

LIC. DARINEL BLAS GARCÍA
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
Con Rubrica

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión Ordinaria S.O/029/2014 celebrada el día 08 de octubre del año dos mil catorce del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.